

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

<u>Asunto</u>: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE BARRIDO DE TÚNEL Y ACCESOS CON BARREDORA MECÁNICA AUTOPROPULSADA.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia y estructura de costos, incluido todos los impuestos de ley, debidamente firmado.
- Curriculum y documentos que sustenten lo solicitado en el numeral 10 Requerimientos del Proveedor y de su personal.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado (la misma que se adjunta al final del archivo).
- Formato de la Carta de Autorización del CCI. (la misma que se adjunta al final del archivo).
- En caso de emitir recibos por honorario, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado de impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar que esta afecto al descuento de dicho impuesto.
- Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente Capitulo: Servicios
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: **dmellado@proviasnac.gob.pe**; hasta el día **30 de noviembre de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4239.

NOTAS:

- 1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
- 2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
- Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la <u>CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL</u> <u>A 8 UIT</u> del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicio de Barrido de Túnel y Accesos con Barredora Mecánica Autopropulsada.

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Provias Nacional a través de su Unidad Gerencial de Conservación (UGC).

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Contratación de servicio de barrido de túnel y accesos con barredora mecánica autopropulsada.

3. FINALIDAD PUBLICA

Cumplir con las metas programadas para la adecuada Operación del Túnel Gambetta, cuyo objeto es el POI: GI310: Operación Institucional.

4. ANTECEDENTES

- -Luego de la Licitación Pública N° 011-2013-MTC/20, para la contratación de la empresa contratista que ejecutó la obra: "Tramo III-b del Proyecto Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta- Callao (bajo la modalidad de concurso oferta), Provias Nacional suscribió el Contrato N° 043-2014-MTC/20 con el Consorcio Túnel Callao (Constructora Andrade Gutiérrez S.A. Sucursal del Perú Constructora Queiroz Galvao S.A. Sucursal del Perú Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.) para la ejecución de la obra, iniciándose ésta en Diciembre del 2014.
- -Asimismo, con Decreto Supremo N° 012-2013-MTC, se aprueba el clasificador de Rutas del SINAC donde se incluye la trayectoria de la ruta PE-20D: Emp. PE-1N (I.V. Zapallal) Ventanilla- Emp. PE-20 (Ov. 200 millas) y la ruta PE-20 que formará parte del corredor, con trayectoria Ov. 200 Millas- Av. Gambetta- Pto. Callao, requiriéndose plantear las intervenciones de operación y conservación en el citado corredor vial.
- -Como parte de la operación y mantenimiento del túnel Gambetta, encomendado a la Unidad Gerencial de Conservación, se requiere realizar trabajos de barrido en la calzada del referido túnel y sus accesos.

5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de Servicio de Barrido de túnel y accesos con barredora mecánica.

6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

6.1. Actividades

- El CONTRATISTA deberá proporcionar el servicio a todo costo, el mismo que incluye la provisión del equipo barredora mecánica autopropulsada, operador, personal auxiliar, combustibles y otros que se requieran para brindar el servicio a todo costo en el Túnel Gambetta:

Barrido de 06 carriles a lo largo de 2.8 km. de largo.

Limpieza de calzada, bermas y veredas.

Recojo de objetos visibles (objetos y residuos) ubicados en la plataforma y/o bermas y/o veredas.

6.2. Recursos del servicio

Descripción de servicio	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
Barrido de túnel y accesos con barredora mecánica autopropulsada, limpieza de calzada, bermas y veredas, recojo de objetos visibles (objetos y residuos) ubicados en la plataforma y/o bermas y/o veredas, a todo costo.	Servicio	01 Servicio



. PROCEDIMIENTOS

El CONTRATANTE comunicará al CONTRATISTA, la fecha para la ejecución de los trabajos descritos. Durante los trabajos, el CONTRATANTE, proveerá los elementos de cierre de carril y el personal que efectuará el referido cierre, en la zona en la cual se desarrollarán los trabajos, en horario nocturno desde las 22:00 hasta las 05:00 horas.

La disposición final de los residuos del barrido, estarán a cargo del CONTRATISTA.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

8. PLAN DE TRABAJO

De acuerdo a los procedimientos señalados en el numeral 7. El servicio se requerirá de acuerdo a lo señalado en la siguiente programación:

Un servicio, en la fecha indicada por el CONTRATANTE, en horarios nocturnos.

8.1 Características de la vía.-

Las calzadas y bermas a barrer se ubican en el túnel Gambetta y sus accesos (hasta 200ml antes del inicio de las rampas). La cual consta de tres carriles con sus respectivas bermas en el sentido Norte- Sur y tres carriles con sus respectivas bermas en el sentido Sur- Norte, a lo largo de una longitud de 2,800 ml; totalizando un área a barrer de 65,000 metros cuadrados aproximadamente.

Tipo de pavimento: Concreto.

Veredas: ancho variable de 0.60m a 0.80m, en igual longitud.

9. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

PROVIAS NACIONAL dispondrá lo siguiente:

- · Seguridad para el equipo durante las horas laborables.
- Disposición de la seguridad vial (cierre de carril para trabajos).

10. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a) Del Postor:

Capacidad Legal:

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el Estado.
- Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.).
- No tener impedimentos para contratar con el Estado, acreditado con declaración jurada.

Capacidad Técnica:

- Equipo Barredora mecánica autopropulsada con aplicación de barrido y aspirado industrial, incluye operador, combustibles, lubricantes, herramientas y materiales para su operación.
- Declaración Jurada de que contará con todo el personal y seguros necesarios para el cumplimiento del servicio

Experiencia:

 Experiencia mínima realizando servicios de barrido industrial y/o de alquiller de equipo y maquinaria, o similares hasta por un valor acumulado de una (01) vez el valor de la cotización.

11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Por las características del servicio que se prestará, éste se llevará a cabo en el túnel Gambetta ubicado en inmediaciones del Aeropuerto Jorge Chávez, en la Av. Néstor Gambetta.

12. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

No corresponde.

13. RESULTADOS ESPERADOS

Luego del servicio, se deberá tener una superficie de calzada totalmente limpia, libre de partículas de polvo y/u objetos. El CONTRATANTE realizará la verificación para dar la conformidad del servicio.

14. ADELANTOS:

No corresponde

10 D





No corresponde





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

16. FORMA DE PAGO

El pago se realizará dentro del plazo de quince (15) días siguientes de otorgada la conformidad de la solicitud de pago, previa verificación del cumplimiento de los Términos de Referencia.

17. FORMULA DE REAJUSTE:

No corresponde

18. PENALIDADES APLICABLES

18.1 Penalidad por mora

Se aplicará la penalidad por mora de acuerdo al artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contratado.

Penalidad Diaria	=	0.10 x Monto
i challada Diana		0.40 x Plazo en días

Monto: Monto total del contrato.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, EL CONTRATANTE podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden de servicio.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

No corresponde

20. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO:

No corresponde

21. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Procedimiento Clásico

22. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma Alzada.

23. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:

No corresponde

24. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del Servicio será otorgada por el encargado del Área de Gestión Urbana y el Gerente de la Unidad Gerencial de Conservación designado, luego de haber recibido el informe de conformidad del Administrador de Contratos o el que haga las veces encargado por EL CONTRATANTE.



Lima, Noviembre del 2017



MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima. 29 de noviembre de 2017

Señores:

PROVIAS NACIONAL

Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE BARRIDO DE TÚNEL Y ACCESOS CON BARREDORA MECÁNICA AUTOPROPULSADA", de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

➤ S/. xxxxxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Soles)

La presente cotización incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, en el plazo de XX días calendario. Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- > Curriculum y documentos que acrediten el cumplimiento de os requisitos mínimos establecidos en lo Términos de Referencia.
- > Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- > En caso de emitir recibos de honorarios, adjuntarlo, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.

Atentamente.

(FIRMA)

Datos Adicionales:

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

MTC- PROVIAS NACIONAL
De la Unidad Ejecutora 1078
Jefe de la Oficina de Administración
Señor:

Lima

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

-	Empresa (o nombre):
	RUC:
	Entidad Bancaria:
	Número de Cuenta:
	Código CCI:
	Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

.....

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,
DECLARO BAJO JURAMENTO:
 No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública. No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda